
“Sólo es posible avanzar cuando se mira lejos. Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande.”
— José Ortega y Gasset

En este número:

- 538** Certificación de calidad NTC ISO 9001:2000 a la Procuraduría General de la Nación
- 539** Una Procuraduría más confiable y eficaz para los colombianos
- 540** Certificados en calidad, somos modelos por excelencia
- 541** Trabajamos con calidad
- 542** Capacitación del IEMP registró un alto impacto en los servidores de la PGN / De nuestra editorial / Así nos ven
- 543** La seguridad jurídica en la nueva contratación
- 544** Siempre con las víctimas

I C O  T E C



CERTIFICADO

ISO 9001

Certificado No. SC5297-1



Procurando

Boletín informativo
de la Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director general

Edgardo José Maya Villazón
Procurador General de la Nación

Coordinación y diagramación

Oficina de Prensa

Impresión

Alen Impresores Ltda.

Envíe sus comentarios y aportes
a larteaga@procuraduria.gov.co
o a la Oficina de Prensa
Carrera 5 N° 15 80, piso 21
PBX: 5878750 ext. 12121 / 12122
Fax: 5878750 ext. 12195 - 12196

Escríbanos

Los aportes de los servidores para
Procurando no deben superar las 300
palabras y los comentarios y correspon-
dencia 150. Los contenidos son responsa-
bilidad exclusiva de sus autores.

EDITORIAL

Certificación de calidad NTC ISO 9001:2000

a la Procuraduría General de la Nación



Oficina de Prensa

Edgardo José Maya Villazón,
Procurador General de la Nación.

El pasado 10 de abril de 2008 nuestra Entidad recibió la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2000, por la excelencia en la ejecución del subproceso de selección de empleados de carrera y el cumplimiento de los requisitos especificados en esta norma, a nivel nacional.

Este reconocimiento meritorio a los servidores de la Procuraduría General de la Nación fue entregado durante el evento denominado "Prácticas Innovadoras para el Desarrollo del Talento Humano en el Estado Colombiano".

Uno de los principales objetivos que se ha propuesto la PGN, es constituir nuestra Institución en un modelo de gestión dentro de las entidades del Estado colombiano, lo que ha implicado un alto compromiso hasta ahora; sin embargo, lo más importante es la sostenibilidad futura de estos proyectos en el sector público.

El hacer las cosas siempre bien, es un principio fundamental que se constituye en una característica esencial de la función

pública e implica la formación de una cultura de calidad en todos los niveles y el necesario compromiso de todos los servidores para brindar a la sociedad la eficiencia y la eficacia en los servicios que se prestan. En ese marco, quienes hacemos parte de la Procuraduría debemos desarrollar la misión constitucional legal que por razón de su naturaleza como órgano de control, debe ser autónoma, independiente y transparente.

Nuestro plan estratégico tiene como visión futurista construir un modelo orientado a la calidad en los servicios; es por ello que nos comprometimos a lograr la certificación bajo la norma técnica de calidad ISO 9001:2000 en el subproceso de selección que nos enorgullece hoy, y que exalta la gestión de la Procuraduría en busca de la excelencia.

Sea esta la oportunidad para transmitir este reconocimiento a la doctora Rocío Bernal Garay, Jefe de la Oficina de Selección y Carrera, quien ha liderado esta oficina con una actitud emprendedora e ineludible, y a su excelente equipo de funcionarios, quienes con la implementación

de prácticas innovadoras lograron un proceso de selección con los más altos estándares de calidad, digno de ser modelo de gestión para otras entidades.

Quiero agradecer a la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, liderada en el pasado por el doctor Martín Ludwig y actualmente por la doctora Rita Kotov, la valiosa ayuda y el acompañamiento necesario para enriquecer la transparencia en la función pública, facilitando el logro de esta certificación.

Así mismo, a todas las entidades públicas y privadas que colaboraron en este proceso, pues se constituyen en el medio que nos permitió llegar a este reconocimiento.

Nuestro próximo desafío es participar en el premio de alta gerencia para presentar los avances alcanzados en toda la Entidad. Queremos ser distinguidos por nuestros logros, motivarnos para seguir adelante y continuar consolidando nuestra gestión con el compromiso de todos los servidores, tal como lo venimos haciendo. ●

Edgardo José Maya Villazón

*El hacer las cosas siempre bien,
es un principio fundamental que
se constituye en una característica
esencial de la función pública e
implica la formación de una cultura
de calidad en todos los niveles.*

Segunda encuesta de percepción del servicio entregó resultados: Una Procuraduría más confiable y eficaz para los colombianos

En el año 2007 el Programa de Modernización de la Procuraduría, contrató la aplicación de la segunda encuesta nacional de percepción y servicio, mediante licitación pública adjudicada a la Universidad Nacional de Colombia.

Los principales resultados son alentadores: existe una mayor confianza en la PGN; crecimos en eficacia; los colombianos están más familiarizados con las funciones de la Entidad; mejoramos la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios y nos conocen como la institución pública que más se ha modernizado.

Los antecedentes

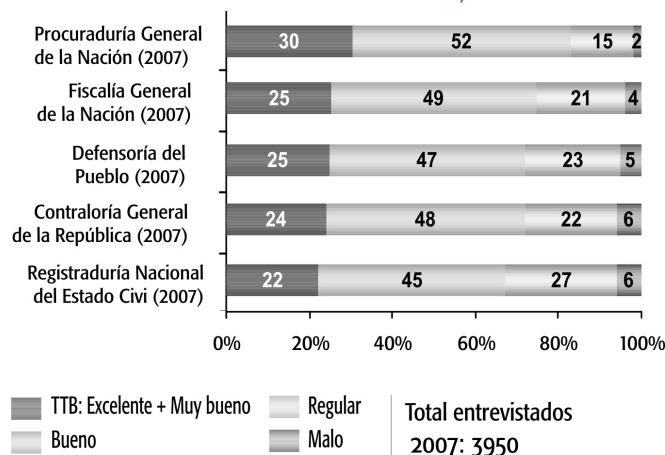
El objetivo principal de la aplicación de la segunda encuesta fue determinar cuál ha sido la dinámica o evolución de la Procuraduría en los últimos años, frente a la percepción de la calidad del servicio que presta en el país.

Con el fin de garantizar la completa objetividad de los resultados, la entidad contratada para aplicar la segunda encuesta se fundamentó en la línea de base establecida en 2005 -cuando se realizó la primera encuesta nacional de opinión-, esto es, que debía llegar a los mismos públicos y con igual metodología.

En consecuencia, se realizaron 7.740 encuestas, 1.120 más que en 2005, lo que garantizó mayor sensibilidad en la prueba que se diligenció en las 10 ciudades que fueron escogidas para el primer proceso: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pasto, Manizales, Valledupar, Villavicencio y Arauca.

Los seis segmentos correspondieron a: jóvenes en general, ciudadanos, usuarios, usuarios del CAP, funcionarios en general y altos funcionarios.

Valoración de la calidad de la labor de PGN y otras instituciones



Una Procuraduría vista en cifras...

Más confiable

De los 1.357 ciudadanos entrevistados en 2007, en todo el país, el 64% «confía» en la Procuraduría General de la Nación, mientras que en el año 2005 la cifra llegaba tan solo al 48%. La nueva encuesta nos ubica por encima de la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Más eficaz

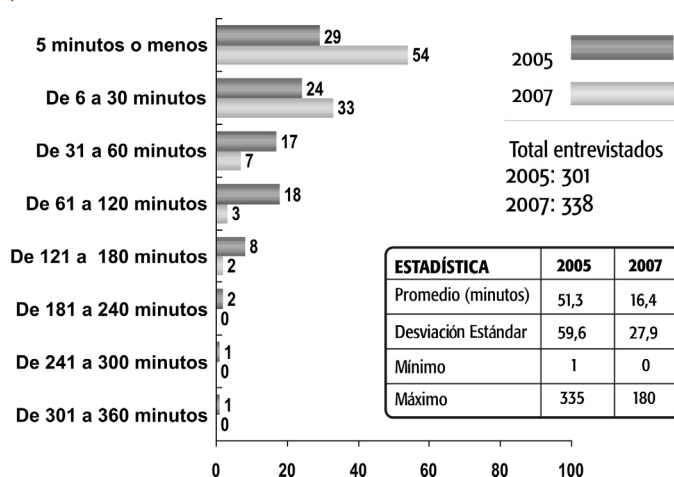
De acuerdo con los resultados obtenidos, el 22% de los ciuda-

danos encuestados nos considera hoy más eficaces, con una diferencia de 6 a nuestro favor, lo que nos ubica por encima de la Contraloría General de la República y de la Defensoría del Pueblo.

Más conocida por los Colombianos

Aunque las funciones de la Entidad parecieran difíciles de entender, el esfuerzo institucional se muestra en los resultados. De los 2.043 ciudadanos y jóvenes

Tiempo promedio de espera del usuario para ser atendido en el CAP



encuestados, sumados estos dos segmentos, el 43% está muy familiarizado o familiarizado con las funciones que cumple la Procuraduría General de la Nación, mientras que en el año 2005 el porcentaje era del 30%.

Más enfocada a la calidad del servicio

La calidad del servicio al público como prioridad de nuestra gestión también fue bien calificada. Según los resultados de la encuesta mientras en 2005 el 23% de los usuarios de la oficina de desplazados calificaba como excelente y muy buena la calidad del servicio al público, en 2007 la cifra ascendió al 42%.

Igual comportamiento se presentó en las ventanillas de las Procuradurías regionales, donde la calificación del servicio subió del 35% en 2005 al 42% en 2007.

Con respecto a los Centros de Atención al Público -CAP-, en las 10 ciudades evaluadas, el tiempo promedio de espera disminuyó en 35 minutos. Mientras en el año 2005 era de 51.3 minutos, en 2007 se redujo a 16.4 minutos. Hoy el 54% de nuestros usuarios invierten tan sólo cinco minutos o menos en ser atendidos.

Más moderna

Luego de siete años de trabajar en un intenso proceso para modernizar nuestra institución en todo el país, la encuesta reflejó positivamente esta gestión.

De acuerdo con los resultados obtenidos, hoy el 26% de los ciudadanos encuestados nos ven como una entidad moderna. Adicionalmente, la Procuraduría fue la entidad pública que mostró mayor crecimiento en este proceso frente a las demás que hicieron parte del estudio.

Esta segunda encuesta de percepción del servicio refleja los resultados de un gran esfuerzo institucional, orientado a la consolidación de una Procuraduría General de la Nación cumplidora de sus funciones misionales en favor de los derechos de los colombianos. ●

Certificados en calidad, somos modelos por excelencia

Rocío Bernal Garay

Jefe Oficina de Selección y Carrera

Es motivo de orgullo presentar la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2000 de la Procuraduría General de la Nación, subproceso de selección de empleados de carrera, compromiso que nos permitirá mejorar continuamente la prestación de los servicios de la PGN, mediante el cumplimiento de estándares de calidad para satisfacer, de la mejor forma, las exigencias de nuestros usuarios.

Haber alcanzado este propósito exigió contar con personal altamente calificado en la Entidad y mantener una organización interna totalmente orientada al servicio; por esta razón se implementó el Sistema de Gestión de Calidad en el subproceso de selección de empleados de carrera, como paso estratégico que utilizando las mejores metodologías y herramientas, cumple el objetivo de seleccionar para la PGN el personal idóneo respecto a las funciones propias del cargo a proveer y siempre teniendo como norte garantizar a los participantes y a la sociedad en general transparencia, igualdad de condiciones, eficiencia, economía y calidad en el proceso.

La Oficina de Selección y Carrera ha sido pionera en encaminar sus esfuerzos hacia la certificación del subproceso de selección de empleados de carrera, fruto de un trabajo de varios años que se inicia mediante un acuerdo entre los Gobiernos Alemán y Colombiano, propiciando así los proyectos entre la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la Procuraduría.

A este respecto se conformaron equipos de trabajo, para realizar un análisis del estado del arte y asesorar la estructuración de los procesos de talento humano con énfasis en la Oficina de Selección y Carrera.

En el desarrollo de los concursos se destacan como hitos, que en el 2005 se diseñaron e implementaron estrategias para la mejora de la prestación de servicios a los inscritos en las diferentes convocatorias y se inició la documentación de los procedimientos; en el 2006 se estableció la planeación estratégica (Política y objetivos de calidad), se elaboraron indicadores y encuestas que demuestran la mejora del proceso en los últimos concursos y en el 2007 a partir de un proceso de mejoramiento fue aprobada la tercera versión de los procedimientos, se lanzó el proyecto de "Modelos por excelencia", en el cual se hizo público



El Director del Icontec, doctor Fabio Tobón Londoño hace entrega del Certificado ISO 9001:2000 al Procurador General de la Nación, Edgardo José Maya Villazón.

el compromiso de la alta dirección de certificar el proceso y finalmente, se elaboró la cartilla "Calidad: Responsabilidad de todos" que da a conocer el Sistema de Gestión de Calidad a los empleados de la PGN a nivel nacional.

Como etapa final, en febrero de 2008 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) realizó la auditoría de certificación, en la cual se verificó el cumplimiento de la norma tanto en el subproceso de selección de empleados de carrera como en sus procesos de apoyo; como consecuencia, el auditor recomendó otorgar la certificación.

Este importante logro que, de ahora en adelante será la base para el desarrollo del sistema de gestión de calidad en nuestra Institución, reconoce además el esfuerzo de los servidores en la búsqueda del mejoramiento continuo de sus procesos; del mismo modo, fortalece el talento humano al facilitar una mejor cultura organizacional, capacitación y formación continua frente a diversas tareas diarias y la igualdad de oportunidades a través de la transparencia y la eficacia en cada uno de los procesos.

Los esfuerzos mancomunados de la Oficina de Planeación, el compromiso de la Oficina de Control Interno, el apoyo permanente de la Oficina de Sistemas, la asesoría de la Secretaría General, la disposición de la Oficina de Prensa, el respaldo de la Oficina Jurídica, el sentido de pertenencia de las Procuradurías Regionales, la colaboración e interés de las Divisiones: Administrativa, de Gestión Humana, Financiera, de Seguridad y de Documentación y la constancia y entrega de los asesores externos de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), que se constituyeron en un soporte invaluable para la consecución de este logro institucional.

Vale la pena reafirmar que para la Procuraduría General de la Nación como órgano de control del Estado, autónomo e independiente y cabeza del ministerio público, al ejercer su misión constitucional como representante de los ciudadanos ante el Estado, es indispensable avanzar organizadamente, ser modelo de gestión, desarrollar prácticas innovadoras y generar una cultura de autoevaluación permanente a través del mejoramiento continuo de sus procesos. ●



Certificado de Calidad entregado por el ICONTEC a la PGN.

Trabajamos con calidad

La Procuraduría General de la Nación se presenta como una Entidad evolucionada del sector estatal, al recibir la certificación ISO 9001:2000 de parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC. Durante el acto de entrega de este sello, algunos de los asistentes expresaron sus opiniones respecto a este reconocimiento otorgado a nuestra Entidad. A continuación la transcripción de algunos apartes:

Fabio Tobón Londoño

Director Icontec

"...en Colombia es muy importante que la administración pública trabaje en todos estos procesos de calidad. La administración pública tiene un cliente único que somos todos los ciudadanos del país, somos todos los ciudadanos de Colombia, que esperamos un excelente servicio por parte de la administración pública".

"...El certificado internacional que entregamos hoy a la Procuraduría está avalado por la acreditación de las entidades más serias del mundo hoy, la entidad de acreditación de los EEUU, la entidad de acreditación de Alemania, pero además de eso viene reforzado con un certificado internacional de la única red mundial de certificación que existe que se llama IQNet".

"...Cómo director del ICONTEC quiero felicitarlos de una manera muy especial a todos los funcionarios y decirles: hoy ustedes deben tener el primer día de calidad, de ahora en adelante deben mantener el certificado, tienen que mejorarlo y tienen que ser y buscar ser todos los días mejores. De todas maneras el esfuerzo ha sido grande y la recompensa es muy importante".

"...este proceso lo certificó ICONTEC porque es un proceso claro, un proceso transparente, un proceso abierto y que lo están haciendo repetitivamente, siempre

dando la oportunidad a todas las personas que se presentan. Aquí no hay favoritismos políticos, aquí no hay favoritismos de recomendación, aquí entran y pasan el concurso los mejores".

Fernando Grillo

Director Departamento Administrativo de la Función Pública

"...La importancia está en que la calidad de la gente, la calidad de las personas que trabajan en las instituciones mejora, pues certificar un proceso de cómo seleccionar a las personas que trabajan en la administración pública es simplemente un ejemplo de excelencia, es un ejemplo de buen gobierno. La implantación del sistema de méritos es un tema complejo y de ahí la importancia atípica en que un organismo de control certifique cómo selecciona a los que trabajan ahí... Es un mensaje: oiga es difícil acceder a la Procuraduría General de la Nación, es complejo pasar los filtros pero el que llega a través de un sistema de méritos genera un ejemplo digno de emular en el resto de la administración pública, es un ejemplo de buen gobierno".

"...Eso es un mensaje de Estado, es un mensaje de democracia, igualdad frente al acceso a la administración pública por méritos. Así lo quiso el constituyente, este un ejemplo, un paso más para que la

gente vea palpable que es de verdad la implantación del sistema de méritos en Colombia en el cual, el gobierno nacional ha estado empeñado desde el primer día del primer cuatrienio del gobierno del señor presidente Álvaro Uribe. Para los ciudadanos entonces, en términos pragmáticos, resulta en una mejor calidad del servicio".

"...Así es, el constituyente lo señaló, igualdad ante el acceso a la administración pública, no hay concursos cerrados, como decía el Procurador, clubes o guetos de personas que acaparan la administración pública, sino si usted va a ascender, por más de que conozca su puesto, usted tiene que competir con la gente de la calle, es igualdad para el acceso a la administración pública. Eso está así desde el 91 y la Corte Constitucional lo ha reiterado. Yo diría que es un muy buen ejemplo para avanzar en la implementación del sistema de méritos en Colombia".

Rita Kotov

Coordinadora Proyecto FortalEsDer Agencia para la Cooperación Técnica Alemana- Gtz

"... la calidad en procesos de selección de personal, es un tema que concierne a cada funcionario público actual existente y los futuros aspirantes. Porque es fundamental el hecho de poder confiar en el proceso de selección, de poder estar seguros de que la selección, los exámenes, los méritos ganados por el examen tienen

su respaldo, su alimentación adecuada en el proceso para poder seguir avanzando y tener alguna oportunidad real".

Carlos Humberto Castaño Niño

Asesor de la Agencia de Cooperación Alemana GTZ

"...Si fortalecemos las instituciones que velan por el cumplimiento de sus derechos, estamos asegurando así que se fortalezca el Estado de derecho, como está definido Colombia, con igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, con unas instituciones que velan por el cumplimiento de sus derechos y por la protección de sus nuevos derechos como ciudadanos. En palabras elementales eso significa que los ciudadanos van a encontrar una mejor atención...".

"La Procuraduría General de la Nación siempre ha sido el órgano de control por excelencia y teniendo como función principal controlar a las demás instituciones del Estado tiene que sobrepasar los límites de las demás instituciones para así poderlas controlar. Debe ser ejemplo tanto en su acción como en los servicios que determine, así que la Procuraduría en este momento en que está empezando su proceso de implementación de un sistema de gestión de calidad, tiene un reto enfrente y es justamente llevar este proceso que se hizo en la selección de empleados a los procesos misionales de la institución".

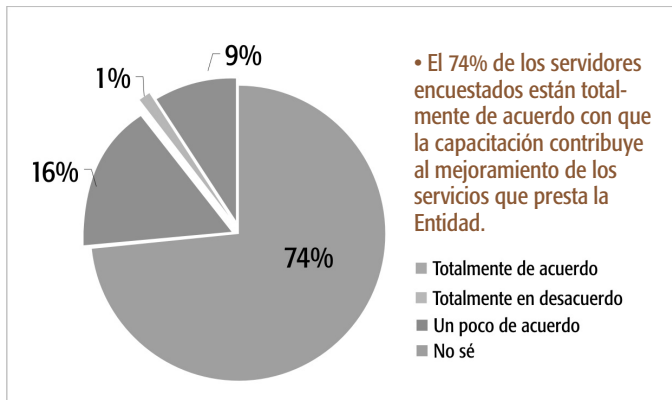
Capacitación del IEMP registró un alto impacto en los servidores de la PGN

Con objetivo de determinar el efecto que ha tenido la capacitación que brinda el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), en la gestión de la PGN, y a su vez evaluar su gestión del en el tema de capacitación desde el año 2001 a la fecha, el IEMP diseñó y aplicó una encuesta a los funcionarios de la Procuraduría a nivel nacional.

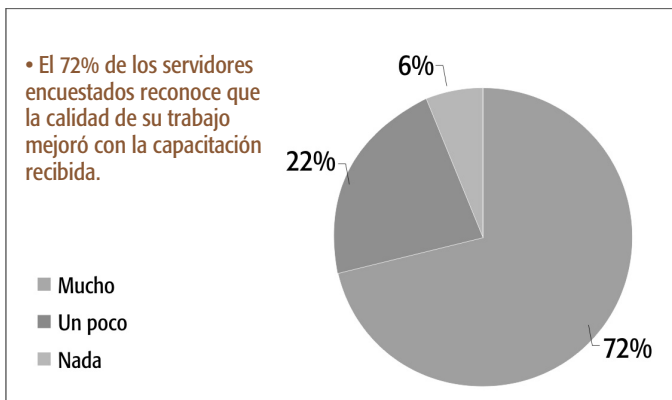
La encuesta que incluye 20 preguntas cerradas con cuatro opciones de respuesta en los aspectos

• *El 96% de los funcionarios que respondieron la encuesta han recibido capacitación por parte del IEMP.*

de análisis: insumos, efectos y transferencia de conocimiento, fue publicada en la página web de la PGN y para facilitar su diligenciamiento se envió a las direcciones electrónicas de los funcionarios de la PGN a nivel nacional, a través del outlook. ●



• *El 72% de los funcionarios está totalmente de acuerdo con que la capacitación contribuye al logro de los objetivos misionales de la PGN.*



• *El 72% de los servidores encuestados reconocen que su desempeño laboral mejoró con la capacitación recibida.*

Ficha técnica de la encuesta:

Muestra: 538 encuestas.

Cubrimiento: Funcionarios del PGN de los niveles nacional y central.

Encuestados: Hombres y mujeres, servidores de la PGN de los niveles asesor, asistencial, directivo, operativo, profesional y técnico.

De nuestra editorial

Bienes de uso público patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la nación

Esta publicación de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles recopila la normatividad que rige el patrimonio público compuesto por una gran diversidad de bienes de uso común. La razón que inspiró este trabajo fue la de entregar a todos los habitantes del Estado colombiano una herramienta para que conozcan y exijan de las autoridades las acciones tendientes a preservar el patrimonio público, y con ello afianzar el sentido de pertenencia y estrechar los lazos indisolubles de la nacionalidad. ●



ESCRIBEN

Doctor
Edgardo José Maya Villazón
Procurador General
de la Nación

Al serle entregada a nuestra Procuraduría la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2000 por la excelencia en la ejecución del subproceso de selección de empleados de carrera y el cumplimiento de los requisitos especificados en esta norma a nivel nacional, queremos expresarle nuestro sentimiento de felicitación por este importante logro alcanzado para nuestra Institución, de la cual nos sentimos orgullosos, pues es evidente que son pocas las entidades que obtienen este reconocimiento, el demuestra el empeño y dedicación que Usted Señor Procurador viene liderando y del cual recogemos como el constante paradigma en nuestras actividades diarias.

Un fuerte abrazo

Servidores

Procuraduría Provincial
de Fredonia - Antioquia

Respetado
señor Maya Villazón:

La Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz contra la Guerra -REDEPAZ-, culminada la jornada de movilización por la vida y la libertad realizada en todo el país el pasado 4 de abril, agradece a usted su contribución para que esta iniciativa fuera un éxito.

Las miles de personas, las decenas de manifestaciones y el grito único: Por la vida y la libertad de los secuestrados se logró gracias al espíritu solidario, entusiasta y decidido de usted y de su equipo de trabajo.

Nuevamente ¡Gracias! Por ese importante gesto humanitario y de compromiso con la paz del país.

Cordialmente,

Ana Teresa Bernal Montañez
Luis Emil Sanabria Durán
Carlos Iván Lopera Lopera
REDEPAZ

La seguridad jurídica en la nueva contratación

Iván Darío Gómez Lee*



Con la expedición del Decreto 66 del 16 de enero de 2008, que reglamenta la Ley 1150 de 2007, la misión para la eficiencia y la transparencia en la contratación estatal, da otro paso en las tareas que inició hace 6 años y que no han sido nada fáciles. En Colombia las normas de contratación pública, desde el Decreto Ley 150 de 1976, son un rompecabezas gigante que no contribuyen a la estabilidad jurídica, ni a la democratización del derecho, monopolio de abogados especialistas.

Las piezas del rompecabezas en contratación son más de 1.500, originadas en las siguientes fuentes materiales: Las 2 leyes, 80 de 1993 y 1150 de 2007 con 114 artículos. Todos los reglamentarios que el 66 de 2008 dejó vigentes, para un total de 30 decretos con cerca de 299 artículos. Las 48 jurisprudencias de constitucionalidad que profirió la Corte con ocasión de la Ley 80 de 1993, a las que se sumarán las sentencias de este año, ante las 2 demandas admitidas contra la 1150. Así mismo, similar número de sentencias de nulidad del Consejo de Estado desde 1993.

En este universo de fuentes, cada inciso, numeral y parágrafo vigente, contiene como mínimo un supuesto normativo o regla (hecho y consecuencia jurídica); al hacer el ejercicio de contabilizar las reglas vigentes, suman más de 1.500, dispersas en 413 artículos que como se vio, deben concordarse con las 82 fuentes normativas enunciadas. Armar este rompecabezas constituye un alto riesgo para

los ordenadores de gasto, funcionarios, asesores y contratistas. Preparar manuales de contratación será un avance para minimizar la incertidumbre en ese juego.

El Decreto 66 de 2008 está compuesto de 83 artículos organizados con cuidado en títulos, capítulos y secciones, que reflejan las nuevas vías de contratación: licitación, concurso, abreviada y directa, con sus respectivas definiciones y procedimientos. En lo cualitativo lo mejor del decreto es que materializa el deber de planeación en las entidades públicas. Ahora, ningún proceso contractual podrá iniciarse sin precisar 8 aspectos esenciales, que deben contener los estudios previos; se pretende erradicar la improvisación. Desaparecen las adendas a pliegos de condiciones que modificaban asuntos esenciales de la futura contratación y que facilitaban privilegios indebidos; el más mínimo cambio sustantivo al pliego o los estudios, traerá como consecuencia la revocatoria del proceso y su nueva iniciación.

Hay dos asuntos muy relevantes todavía pendientes de ser desarrollados. El Sistema Electrónico de la Contratación Pública, SECOP, con todas las funcionalidades propuestas como la del "expediente virtual", no funcionará en el 2008, seguirá operando el portal único de contratación. Es difícil la transición informática, pero también es urgente, ya que los retrasos en el funcionamiento de la nueva plataforma tecnológica, genera costos y riesgos por utilizar terceros, en el procedimiento de las subastas inversas. El otro aspecto cardinal pendiente es el de los nuevos criterios de selección objetiva, como el pasa o no pasa, que depende del juicio y responsabilidad de las Cámaras de Comercio al fortalecer los controles en el Registro Único de Proponentes, RUP.

La dilación o incertidumbre en asuntos como éstos, le da validez a la preocupación expuesta por el Procurador General de la Nación frente a la Ley 1150 de 2007, cuando advirtió que esta norma trasladaba la regulación de 23 asuntos esenciales del legislativo, a la discrecionalidad reglamentaria del ejecutivo.

He seguido esta reforma desde sus orígenes como delegado del Contralor Antonio Hernandez hasta septiembre de 2006, siempre la analicé en la universidad y ahora la tendré que aplicar como ordenador del gasto. Este proceso de cambio nos deja muchas reflexiones:

1. Si la actividad de creación de normas, no es técnica y sistemática, ni ofrece oportunidades de participación ciudadana, el Estado carece de seguridad jurídica, es decir, al derecho se le resta certeza, efectividad y validez.

2. Cambiar la ley y los reglamentos con acierto es importante, sin embargo, ello no es suficiente; paralelamente se debe continuar la formación ética de contratistas y funcionarios, sin declinar un ápice en control y sanciones.

3. La dispersión y proliferación normativa es un alto riesgo, facilita la corrupción e incrementa fallas y condenas. Varios especialistas queremos contribuir a realizar un estudio jurídico integral, para expedir un reglamento único de contratación.

4. Este año es definitivo para la divulgación y correcta aplicación de las nuevas normas de contratación estatal; Gobierno, Procuraduría, universidades y otras entidades estamos diseñando cursos, que se requiere trasciendan al ámbito práctico.

El gobierno anunció que en los próximos días saldrá el decreto modificatorio del 66 de 2008. ●

* *Profesor de la Universidad Externado y Secretario General de la Procuraduría.*

Artículo publicado en *Ámbito Jurídico de Legis.*

CRUCIPROCURANDO N°68

Por Julio Armando González A.
Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A										
B										
C										
D										
E										
F										
G										
H										
I										
J										

Horizontales:

A. En los objetivos estratégicos dispuestos en el Balance Scorecard de la PGN, se encuentra la optimización de éstas nuestras funciones. **B.** Inv., hielo, en inglés. Vasija grande de barro. **C.** Centro de la oficina de sistemas de la Entidad, donde se va a implementar un esquema de seguridad informática. Preposición. **D.** Inv., símbolo químico del sodio. Preposición inseparable. Director de cine y cómic francés. **E.** Inv., derecho que se reglamentó mediante Resolución No.127/08 en la PGN. Símbolo de tonelada. **F.** Símbolo químico del yodo. Semejante o parecido. Tonto, idiota. **G.** Inv., el pasado 28 de enero en el Auditorio Antonio Nariño el Señor Procurador los rindió, correspondientes a la gestión del año 2007. **H.** Adjetivo posesivo. Símbolo del roentgen. Inv., desaparecido Instituto de Mintransporte. **I.** Metal precioso. Símbolo químico del azufre. Edificio para habitar. **J.** Grupo que también se congregó junto con los ciudadanos, invitados del orden nacional e internacional, representantes del Estado, medios de comunicación, entre otros, en la rendición de cuentas 2007.

Verticales:

1. Métodos que se van a fortalecer en la PGN para la participación ciudadana, en el fortalecimiento del control de gestión y socializa-

ción. **2.** Imagen o símbolo utilizado en computación. Escucharé. **3.** Sistema que inició su implementación en el presente año en la PGN Inv., entregó, donó. Inv., voz que se usa, para arrullar a los niños. **4.** En la numeración romana, uno. Llegar a un acuerdo. En la numeración romana, cinco. **5.** Inv., lo que se paga para contribuir a los gastos públicos. Nota musical. **6.** Documento que identifica a las personas jurídicas. La compañera de Maruja. Cífra romana que vale 500. **7.** Apunte, marque. Macho de la llama. **8.** Artículo determinado femenino. Poner gente en un sitio para algún fin. **9.** Inv., entrelaza hilos. Medité, reflexioné. **10.** Dentro de los objetivos futuros de la PGN está el de realizar seguimiento a estas políticas, además de las ambientales.

Solución al anterior (nro. 67)

Horizontales: culturales - oral - emú - o - sim - nt - atd - bi - europea - penales - lt - i - la sabana - legró - ie - u - nars - andes - eme - so - amé - requisitos. **Verticales:** comisiones - uribe - ramo - las - tergal - tl - eanes - i - u - tungal - os - berner - así - am - opain - u - paul - qades - e - tela - eme - resultados.

Siempre con las víctimas

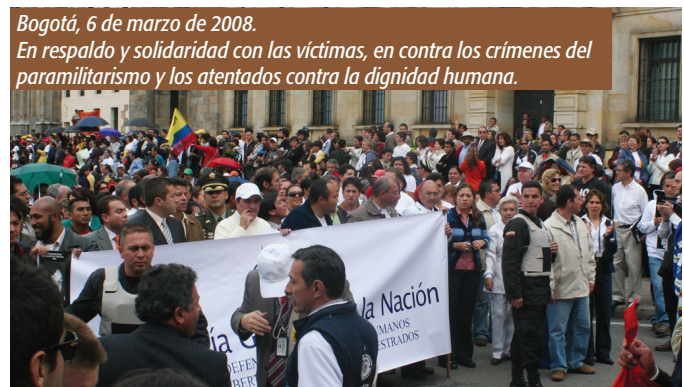
La Procuraduría General de la Nación, en tanto máximo órgano de control del Estado y Entidad garante de los derechos humanos, respalda y participa activamente en todas las iniciativas de origen social que se han diseñado y promovido para reclamar y exigir el pleno respeto de los derechos humanos de los secuestrados y sus familiares, sujetos de especial protección de acuerdo con las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, acciones que como miembros de una democracia se nos imponen. ●



Bogotá, 4 de febrero de 2008.
Un millón de voces contra las Farc.



Bogotá, 4 de julio de 2007.
Por la defensa del derecho a la libertad de todos los colombianos, la liberación de los secuestrados y la devolución de los cuerpos de los diputados asesinados por las Farc.



Bogotá, 6 de marzo de 2008.
En respaldo y solidaridad con las víctimas, en contra los crímenes del paramilitarismo y los atentados contra la dignidad humana.



Bogotá, 4 de abril de 2008.
Por la liberación de los secuestrados en Colombia.



Magdalena, 4 de febrero de 2008.
Un millón de voces contra las Farc.

WWW.PROCURADURIA.GOV.CO

Prácticas innovadoras:

En este nuevo espacio usted encontrará información, documentos, demos interactivos y otras herramientas novedosas, utilizadas en el proceso de selección de empleados de carrera y de calificación de servicios de la Procuraduría General de la Nación.

<http://www.procuraduria.gov.co/html/eventos/calidad/index.html>